

Mediante sesión plenaria de 28 de febrero de 2020 se aprobó inicialmente el “**Reglamento Orgánico del Instituto Insular para la gestión integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**”,

Con fecha de 20 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (nº 35), la apertura del trámite de información pública por treinta días hábiles.

Habiendo vencido el citado plazo, se solicita que se expida CERTIFICACION de las alegaciones presentadas con ocasión de ese trámite de información pública.

Las Palmas de Gran Canaria, firmado electrónicamente.

EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO HISTORICO

AL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Código Seguro De Verificación	LeZGNJrPdfNz49dpmbwjfw==	Fecha	14/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Jefe/a Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico (Resolución 1651/19)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LeZGNJrPdfNz49dpmbwjfw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LeZGNJrPdfNz49dpmbwjfw=</a>	Página	1/1

